



Información de la asignatura

Titulación: Grado en Enfermería

Facultad: Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

Código: 1210306 **Nombre:** Legislación y Gestión de los Servicios de Enfermería

Créditos: 4,50 **ECTS** **Curso:** 3 **Semestre:** 2

Módulo: Ciencias de la Enfermería

Materia: Legislación y gestión **Carácter:** Obligatoria

Departamento: Bioestadística, Epidemiología y Salud Pública

Tipo de enseñanza: Presencial

Lengua/-s en las que se imparte: Castellano

Profesorado:

1213A	<u>Claudia Palero Castello</u> (Profesor responsable)	CLAUDIA.PALERO@UCV.ES
1213B	<u>Claudia Palero Castello</u> (Profesor responsable)	CLAUDIA.PALERO@UCV.ES
1213C	<u>Claudia Palero Castello</u> (Profesor responsable)	CLAUDIA.PALERO@UCV.ES
1213E	<u>Carlos Sifre Alberola</u> (Profesor responsable)	carlos.sifre@ucv.es
	<u>Maria Cuenca Torres</u>	maria.cuenca@ucv.es
1213F	<u>Maria Cuenca Torres</u> (Profesor responsable)	maria.cuenca@ucv.es
	<u>Carlos Sifre Alberola</u>	carlos.sifre@ucv.es



Organización del módulo

Ciencias de la Enfermería

Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Curso/semestre
Fundamentos de enfermería	12,00	Fundamentos en Enfermería	6,00	1/1
		Metodología Enfermera	6,00	1/2
Enfermería comunitaria	10,50	Atención a la Salud de la Comunidad I	6,00	1/2
		Atención a la Salud de la Comunidad II	4,50	3/2
Enfermería en las diferentes etapas del ciclo vital	16,50	Cuidados a la Mujer	4,50	3/1
		Cuidados al Anciano	6,00	2/2
		Cuidados en la Infancia y Adolescencia	6,00	2/2
Enfermería clínica	12,00	Cuidados del Adulto I	6,00	2/2
		Cuidados del Adulto II	6,00	3/1
Enfermería en salud mental	6,00	Cuidados en Salud Mental	6,00	4/1
Legislación y gestión	4,50	Legislación y Gestión de los Servicios de Enfermería	4,50	3/2
Cuidados paliativos	4,50	Cuidados al Paciente Crónico y Terminal	4,50	3/1



Conocimientos recomendados

No se requieren requisitos previos.



Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el estudiante deberá demostrar haber adquirido los siguientes resultados de aprendizaje:

- R1 Que el alumno sea capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
- R2 Que el alumno sea capaz de basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
- R3 Que el alumno sea capaz de comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
- R4 Que el alumno sea capaz de promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad.
- R5 Que el alumno sea capaz de proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
- R6 Que el alumno conozca los principios de financiación sanitaria y sociosanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.
- R7 Que el alumno sea capaz de establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.
- R8 Que el alumno conozca los sistemas de información sanitaria.
- R9 Que el alumno sea capaz de realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
- R10 Que el alumno sea capaz de tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.
- R11 Que el alumno conozca el Sistema Sanitario Español.
- R12 Que el alumno sea capaz de identificar las características de la función directiva de los servicios de enfermería y la gestión de cuidados.



- R13 Que el alumno conozca y sea capaz de aplicar las técnicas de dirección de grupos.
- R14 Que el alumno conozca la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la enfermería española, inspirado en el código europeo de ética y deontología de enfermería.
- R15 Que el alumno sea capaz de realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
- R16 Que el alumno sea capaz de aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar la calidad y seguridad a las personas atendidas.
- R17 Que el alumno conozca y aplique los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.
- R18 Que el alumno sea capaz de identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud.
- R19 Que el alumno sea capaz de tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.
- R20 Que el alumno sea capaz de prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia.
- R21 Que el alumno sea capaz de individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.



Competencias

En función de los resultados de aprendizaje de la asignatura las competencias a las que contribuye son: (valora de 1 a 4 siendo 4 la puntuación más alta)

BÁSICAS		Ponderación			
		1	2	3	4
CB1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.	X			
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio			X	
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética			X	
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado			X	
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía			X	

GENERALES		Ponderación			
		1	2	3	4
CG0	Hablar bien en público			X	



ESPECÍFICAS	Ponderación			
	1	2	3	4
3c				X
4c			X	
5c		X		
8c		X		
13c		X		
15c			X	
17c		X		
18c			X	
19c				X
33c				X
34c				X
35c			X	
36c				X
37c			X	



38c Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores

X

40c Conocer los cuidados paliativos y control del dolor para prestar cuidados que alivien la situación de los enfermos avanzados y terminales

X

TRANSVERSALES

Ponderación

1 2 3 4

1 Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.

X

2 Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.

X

4 Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.

X

5 Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.

X

6 Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.

X

7 Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.

X

8 Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad.

X



9	Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.	X		
10	Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.			X
11	Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.	X		
13	Conocer los principios de financiación sanitaria y sociosanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.			X
14	Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.			X
16	Conocer los sistemas de información sanitaria.			X
17	Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.			X
18	Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.	X		



Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Resultados de aprendizaje evaluados	Porcentaje otorgado	Instrumento de evaluación
R2, R5, R6, R7, R8, R9, R11, R12, R13, R14, R17, R18	60,00%	Pruebas Escritas Teóricas
R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10, R13, R15, R16, R17, R18, R19, R20, R21	40,00%	Pruebas Prácticas y Trabajos
	0,00%	Asistencia y Participación Activa

Observaciones

Criterios de evaluación:

Para presentarse a la prueba escrita teórica es necesario haber entregado en plazos y aprobado, las pruebas prácticas y trabajos.

· **Evaluación teórica:** El 60% de la nota corresponderá a la prueba objetiva escrita. Dicha prueba constará de:

· Un **cuestionario** con 50 preguntas tipo test relacionadas con el temario tratado en clase, cada una de ellas con 4 alternativas de respuesta de las cuales solo una es correcta. Supone hasta el 60% de la nota final de la asignatura.

· Cada 3 respuestas mal contestadas restarán una bien (a razón de -33% del valor de una pregunta por cada respuesta incorrecta). Las preguntas tipo test no contestadas ni sumarán ni restarán.

· **Actividades autónomas y trabajos dirigidos:**

· Corresponden hasta el 40% de la nota y se obtiene mediante trabajos y actividades escritas (individuales o en grupo; al menos, cuatro actividades en total) sobre los temas tratados que deberán entregarse a través del campus virtual de la web en los plazos de tiempo marcados por cada profesor en la plataforma docente.

· Se habilitará una segunda convocatoria, en los plazos y fechas que indique cada profesor, a esta convocatoria sólo podrán acceder aquellos alumnos que habiendo entregado sus trabajos en los tiempos establecidos en primera convocatoria, no hayan superado este instrumento de evaluación (es decir, no hayan alcanzado un mínimo de 2,0 sobre 4,0 puntos sobre 10 puntos posibles para la calificación total de la asignatura).

· La nota de esta sección se añade a la calificación de la "evaluación teórica" solo si se



supera ésta. La calificación de los trabajos se guarda para la segunda convocatoria de la evaluación teórica si ésta no se ha superado en la primera convocatoria.

·Para aprobar la asignatura será condición necesaria haber obtenido un 50% de la puntuación de todos los instrumentos de evaluación (pruebas escritas teóricas, pruebas prácticas y trabajos...). Para la 2ª convocatoria se guardará la calificación del instrumento de evaluación que ya esté aprobado.

·Consideraciones sobre las calificaciones:

·Se valorará la corrección del uso del lenguaje. Las faltas de ortografía, incoherencias gramaticales y lenguaje "sms" que aparezcan en trabajos u otros instrumentos de evaluación supondrán la pérdida del 10% de la nota otorgada al ejercicio.

·A los alumnos que tengan aprobada la prueba teórica, pero no hayan superado cualquiera de las herramientas de evaluación restantes, se les emplazará una nota máxima de 4,0 (sobre 10).

·La nota que constará en el acta de los alumnos suspendidos será la nota del examen sobre 10.

·El alumno tendrá la oportunidad de conocer las calificaciones de todas las herramientas de evaluación recogidas en la guía docente antes de la prueba escrita.

Aquellos **alumnos que disfruten del programa de movilidad/beca** tipo Erasmus, Mundus, etc. tendrán como condición indispensable presentarse al examen como el resto de sus compañeros. Los trabajos propuestos deben realizarse y, pueden serlo de manera individual, en el caso de considerarse grupales. Es obligatorio comunicar al profesor su situación y destino de forma previa o en las dos primeras semanas de inicio del curso lectivo.

Cuando un alumno/a al que se le ha concedido una movilidad ERASMUS/MUNDUS/SICUE, tenga previsto realizar su movilidad en el segundo cuatrimestre y tenga que examinarse en segunda convocatoria en alguna de las asignaturas cursadas, será el/la coordinador/a de curso quien marque las fechas en coordinación con el/la responsable de asignatura y la coordinadora de internacional. En estos casos, las segundas convocatorias se realizarán una vez finalizado el plazo de movilidad y los estudiantes conocerán las fechas antes de partir de viaje hacia el país de destino.

Desarrollo de la asignatura en segunda y sucesivas matrículas: Los criterios de evaluación son los mismos que para el alumnado de primera matrícula.

CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN DE MATRÍCULA DE HONOR:

Según el artículo 22 de la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas de la UCV, la mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada por el profesor responsable de la asignatura a estudiantes que hayan obtenido la calificación de "Sobresaliente". El número de menciones de "Matrícula de Honor" que se pueden otorgar no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos incluidos en la misma acta oficial, salvo que éste sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".



Actividades formativas

Las metodologías que emplearemos para que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura serán:

- M1 Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.
- M2 Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.
- M3 Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida
- M4 Aplicación de conocimientos interdisciplinarios
- M5 Actividades desarrolladas en espacios y con equipamiento especializado.
- M6 Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.
- M7 Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.
- M8 Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. Para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma de la universidad (www.plataforma.ucv.es).
- M9 Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc. Para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas, seminarios y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma de la universidad (www.plataforma.ucv.es).



ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Clase Presencial M1, M2	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R11, R12, R14, R15, R16, R17, R18, R20, R21	35,00	1,40
Clases Prácticas M2, M4	R2, R4, R7, R10, R13, R19	4,50	0,18
Seminario M3	R3, R4, R12	2,00	0,08
Exposición de Trabajos en Grupo M9	R1, R2, R5, R6, R8, R9, R10, R11, R13, R14, R15, R18, R19	1,00	0,04
Tutoría M6	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10, R11, R12, R14, R15, R16, R17, R18, R19, R20, R21	1,50	0,06
Evaluación M7	R2, R5, R6, R7, R8, R9, R11, R12, R13, R14, R17, R18	1,00	0,04
TOTAL		45,00	1,80

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Trabajo Autónomo del Alumno M4, M5, M8	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R9, R10, R13, R15, R16, R17, R18, R20, R21	50,00	2,00
Trabajo en Grupo M4, M9	R2, R5, R6, R7, R8, R10, R13, R17, R18, R19	17,50	0,70
TOTAL		67,50	2,70



Descripción de los contenidos

Descripción de contenidos necesarios para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Contenidos teóricos:

Bloque de contenido

Contenidos

Unidad I: Legislación sanitaria (normas legales de ámbito profesional). Políticas, sistemas y organizaciones sanitarias.

Tema 1. Marco Legislativo Sanitario español.

1. Constitución Española.
2. Ley General de Sanidad (Ley 14/1986).
3. Actualización normativa del SNS: período 1991-2000. Ley 15/1997 Nueva forma de gestión del SNS.
4. Actualización normativa del SNS: período 2001- 2012. Ley 41/2002 Reguladora de Autonomía del paciente y de Derechos y Obligaciones en Materia de Información y Documentación clínica. Ley 16/2003 Cohesión y calidad del SNS. Ley 44/2003 LOPS. Ley 55/2003 Estatuto Marco personal estatutario. R.D. 450/2005 Especialidades de Enfermería. Ley 14/2007, de 3 julio sobre Investigación biomédica. R.D. 16/2012 Medidas urgentes de sostenibilidad del SNS, calidad y seguridad de las prestaciones.

Tema 2. Políticas, sistemas y organizaciones sanitarias.

1. Sistemas de Salud: definición, objetivos, componentes.
2. Sistemas sanitarios: tipos de sistemas sanitarios y su planificación.
3. Sistema Nacional de Salud: principios y características.
4. Servicios autonómicos de Salud (SNS): gestión descentralizada.

Tema 3. Servicio Valenciano de Salud.

1. Competencias sanitarias y marco legal.
2. Principios generales, financiación y funciones.
3. Organización asistencial y estructura directiva. Servicios de Enfermería.
4. Fórmulas de gestión.



Unidad II: Proceso administrativo.

Tema 4. Proceso administrativo: generalidades y conceptos fundamentales.

1. Proceso administrativo.
2. Planificación y organización: definición, fines.
3. Análisis necesidades de salud: concepto de enfermedad, concepto de problema de salud (WONCA), concepto de necesidad humana.
4. Estudio de las necesidades de salud: identificación de problemas; interpretación y análisis de los problemas detectados. Etapas de la organización del estudio de necesidades.
5. Objetivos: Definición, concepto, clasificación, cuantificación.
6. Actividades y recursos (financieros, materiales, humanos).
7. Planificación de la gestión: Tendencias en los modelos de planificación: salud pública y epidemiológica; ciencias sociales; salud comunitaria. Planificación y nivel de organización del sistema de salud: normativa; estratégica; táctica; operativa. Planes estratégicos: estrategia, misión, visión, valores.
8. Habilidades directivas: El liderazgo en Enfermería. Gestión y dirección de grupos. Motivación y negociación.

Tema 5. Indicadores y protocolos.

1. Indicadores y protocolos en la planificación.
2. Indicadores del sistema de salud: características y categorías.
3. Indicadores de nivel o calidad de vida: Sociodemográficos, calidad de vida.
4. Indicadores sanitarios: positivos, negativos.
5. Indicadores de utilización de servicios y recursos sanitarios.
6. Protocolo: definiciones.
7. Protocolo: características.
8. Construcción de un protocolo: líneas definitorias, fases, guión.
9. Calidad del protocolo.
10. Evaluación de la calidad de un protocolo.
11. Sistemas de protocolización y cuidados.

Tema 6. Economía de la salud.

1. Economía de la salud: conceptos básicos. Métodos para la evaluación económica de la actividad sanitaria.



Unidad III. Gestión Clínica de los cuidados de Enfermería.

Análisis de Minimización de Costes, Coste-Efectividad, Coste-Utilidad, Coste-Beneficio.

Tema 7: Gestión por procesos y gestión clínica:

1. Gestión por procesos.
2. Gestión clínica: introducción, conceptos, áreas de gestión clínica, herramientas para la gestión clínica (guías clínicas, vías clínicas, protocolos).

Tema 8. Información en la organización sanitaria.

1. Sistemas integrados de información sanitaria (SIS): funciones principales, necesidades de información, tipos de información existente en las organizaciones sanitarias, medida del producto sanitario.
2. Fuentes de datos. Registros: historia clínica, dossier de cuidados de Enfermería; informe; conjunto mínimo de datos básicos (CMDDB).
3. Sistemas de clasificación de pacientes (SCP).
4. Cargas de trabajo.

Tema 9. Modelos de prestación de cuidados en Enfermería.

1. Modelo de asignación de pacientes (MAP).
2. Modelo funcional (MF).
3. Modelo en Enfermería por equipos (MEE).
4. Modelo de Enfermería Primaria (MEP).
5. Enfermera referente, clínica, EPA.

Tema 10. Gestión ética y los valores del cuidado.

1. Concepto de ética aplicada a la gestión.
2. Modelo de dirección por valores.
3. Modelo de dirección participativa por objetivos.



Unidad IV: Calidad en la atención a la salud y los cuidados enfermeros.

Tema 11. Calidad Asistencial.

1. Definiciones e importancia.
2. Calidad aplicada a la asistencia sanitaria: áreas y componentes. Evaluación de los sistemas sanitarios.
3. Valoración de la calidad: Modelo de Donabedian (estructura, proceso y resultados).
4. Estándares, indicadores y criterios de calidad.

Tema 12. Gestión de la calidad asistencial. Seguridad del paciente.

1. Definición.
2. Herramientas básicas para la mejora de la calidad: Diagrama causa – efecto (Ishikawa).
3. Seguridad del paciente.
4. Control y garantía de calidad: Normas de calidad: normalización.
5. Sistemas de gestión de la calidad aplicada en Sanidad. Certificación. Acreditación. Evaluación. Responsabilidad Social Corporativa (RSC).

Taller: DAFO.

Taller: DAFO.

Organización temporal del aprendizaje:

Bloque de contenido	Nº Sesiones	Horas
Unidad I: Legislación sanitaria (normas legales de ámbito profesional). Políticas, sistemas y organizaciones sanitarias.	5,00	10,00
Unidad II: Proceso administrativo.	7,00	14,00
Unidad III. Gestión Clínica de los cuidados de Enfermería.	5,00	10,00
Unidad IV: Calidad en la atención a la salud y los cuidados enfermeros.	4,50	9,00
Taller: DAFO.	1,00	2,00



Referencias

Ayuso Murillo D, Grande Sellera RF (dir. y coord.). La gestión de enfermería y los servicios generales en las organizaciones sanitarias. Madrid: Díaz de Santos, 2006. 640 p.

Bernal-Delgado E, García-Armesto S, Oliva J, Sánchez-Martínez FI, Repullo JR et al. Spain: Health system review. Health Systems in Transition, 2018, 20(2):1-209 [Internet]. Copenhagen: WHO Regional Office for Europe, 2018. Disponible en: <https://eurohealthobservatory.who.int/>. (Rec. 15 de junio 2023)

Departament de Sanitat – Generalitat de Catalunya. Lideratge de la funció directiva. Estudi Tècnic: Síntesi Executiva. Comissió d'Ordenació de la Profesió. Consell de la Profesió Infermera. Grup de Treball Lideratge Professional. Barcelona, Març 2008. En: <https://historic.consorci.org/accessos-directes/patronal/documents-i-publicacions/consells-de-la-professio/consell-de-la-professio-infermera/08.04%20Lideratge%20funcio%20directiva%20Informe%20executiu-abril08.pdf>. (Rec. 15 de junio 2023)

Documentos ANDE – Asociación Nacional de Directivos de Enfermería. En: <https://www.ande.org/documentos/> (Rec. 15 de junio 2023)

Función directiva del responsable de enfermería. Sociedad de Enfermería Madrileña de Atención Primaria. Madrid; 2015. En: <https://www.semmap.org/wp-content/uploads/2015/12/Funci%C3%B3n-directiva-Responsable-de-enfermeria.pdf> (Rec. 15 de junio 2023)

Guías de Buenas Prácticas en Enfermería - Registered Nurses' Association of Ontario (RNAO). De: Centro Colaborador Español del Instituto Joanna Briggs (CCEIJB) para los cuidados de salud basados en la evidencia - Colaboración Internacional Joanna Briggs - Unidad de Investigación en Cuidados de Salud, Investén - ISCIII - Instituto de Salud Carlos III. En: <https://www.evidenciaencuidados.es/recursos-evidencia/recursos-para-la-practica-basada-en-la-evidencia/> (Rec. 15 de junio 2023)

Maciá Soler L. Gestión Clínica. 2ª Ed. Barcelona: Elsevier España; 2021.

Marrimer Tomey A. Guía de gestión y dirección de enfermería. 8ª ed. Barcelona: Elsevier España, 2009. 544 p.

Mompart García MA, Durán Escribano M. Administración y Gestión. 2ª ed. Enfermería Siglo 21. DAE; 2015. 427 p.

Oliva-Moreno J, González-López-Valcárcel B, Trapero-Bertrán M, Hidalgo-Vega Á, Del Llano-Señaris JE. Economía de la Salud. 2ª ed. Madrid: Ed. Pirámide, 2018. 444 p.

Prieto Rodríguez MA, Suess A, March Cerdá JC. De gestoras de recursos a gestoras de cuidados: opiniones y expectativas de las supervisoras sobre su nuevo rol profesional. Enferm Clin, 2005;15(6):314-320. En: https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962004000100009. (Rec. 15



de junio 2023)

Temes Montes JL, Mengíbar Torres M., ed. Gestión hospitalaria. 5ª ed. Madrid: McGraw-Hill/Interamericana, 2011. 750 p.

Plan de Calidad para el Sistema Nacional de Salud. En :
<https://www.sanidad.gob.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/home.htm>.(Rec.15 de junio 2023)

Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado. Gobierno de España. Madrid. Disponible en:
www.boe.es

Diari Oficial de la Generalitat Valenciana. Valencia. En: <http://www.dogv.gva.es/>



Adenda a la Guía Docente de la asignatura

Dada la excepcional situación provocada por la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 y teniendo en cuenta las medidas de seguridad relativas al desarrollo de la actividad educativa en el ámbito docente universitario vigentes, se procede a presentar las modificaciones oportunas en la guía docente para garantizar que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura.

Situación 1: Docencia sin limitación de aforo (cuando el número de estudiantes matriculados es inferior al aforo permitido del aula, según las medidas de seguridad establecidas).

En este caso no se establece ningún cambio en la guía docente.

Situación 2: Docencia con limitación de aforo (cuando el número de estudiantes matriculados es superior al aforo permitido del aula, según las medidas de seguridad establecidas).

En este caso se establecen las siguientes modificaciones:

1. Actividades formativas de trabajo presencial:

Todas las actividades previstas a realizar en un aula en este apartado de la guía docente, se realizarán a través de la simultaneidad de docencia presencial en el aula y docencia virtual síncrona. Los estudiantes podrán atender las clases personalmente o a través de las herramientas telemáticas facilitadas por la universidad (videoconferencia). En todo caso, los estudiantes que reciben la enseñanza presencialmente y aquellos que la reciben por videoconferencia deberán rotarse periódicamente.

En el caso concreto de esta asignatura, estas videoconferencias se realizarán a través de:

Microsoft Teams

Kaltura



Situación 3: Confinamiento por un nuevo estado de alarma.

En este caso se establecen las siguientes modificaciones:

1. Actividades formativas de trabajo presencial:

Todas las actividades previstas a realizar en un aula en este apartado de la guía docente, así como las tutorías personalizadas y grupales, se realizarán a través de las herramientas telemáticas facilitadas por la universidad (videoconferencia). En el caso concreto de esta asignatura, a través de:

Microsoft Teams

Kaltura

Aclaraciones sobre las sesiones prácticas:



2. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

MODALIDAD PRESENCIAL

En cuanto a los sistemas de evaluación:

- No se van a realizar modificaciones en los instrumentos de evaluación. En el caso de no poder realizar las pruebas de evaluación de forma presencial, se harán vía telemática a través del campus UCVnet.
- Se van a realizar las siguientes modificaciones para adaptar la evaluación de la asignatura a la docencia no presencial

Según la guía docente		Adaptación	
Instrumento de evaluación	% otorgado	Descripción de cambios propuestos	Plataforma que se empleará

El resto de instrumentos de evaluación no se modificarán respecto a lo que figura en la guía docente.

Observaciones al sistema de evaluación: